



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## Sub Gerencia de Abastecimiento

"Año de la Unidad, La Paz, y el Desarrollo"

### FORMATO N° 2 RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

#### 1. DATOS GENERALES

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	25/06/2023					
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION					
1.3	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	SERVICIOS EN GENERAL	=====	CONSULTORÍA EN GENERAL	=====	CONSULTORÍA DE OBRA	X
1.4	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; REPRACION DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTO; EN EL (LA) DEFENSA RIBEREÑA TRAMO ROCODROMO EN EL BARRIO HUALLANCA, POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI; DEPARTAMENTO ANCASH" CUI N°2550465					
1.5	N° DE REFERENCIA DEL PAC	PAC 128		OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO	=====		
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP			2550465		
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública			12/05/2022		

#### 2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N°1090-2023-MDSM/GDUR/MCYM			Fecha de recepción	09/06/2023
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	=====	De oficio	=====	Con motivo de observaciones	=====
		Fecha de la tercera versión	=====	De oficio	=====	Con motivo de observaciones	=====
		Fecha de la cuarta versión	=====	De oficio	=====	Con motivo de observaciones	=====
		Fecha de la quinta versión	=====	De oficio	=====	Con motivo de observaciones	=====
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	=====	NO	X		
		De ser afirmativa la respuesta detallar el sustento técnico de la dependencia usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	=====	NO	X		
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	=====	NO	X		
		Documento que aprueba la estandarización			=====	Fecha de aprobación	=====
2.6	TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

#### 2.7. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							

#### 2.8. RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## Sub Gerencia de Abastecimiento

"Año de la Unidad, La Paz, y el Desarrollo"

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

<b>2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LAS OBSERVACIONES</b>	
Nº Item	Ajustes o modificaciones

### 3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO O VALOR REFERENCIAL

#### 3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL Y CONSULTORÍA EN GENERAL

Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	NO	X
---	----	----	---

#### 3.2 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS

##### 3.2.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS DEL PROVEEDOR

Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros												
	<p style="text-align: right;">45</p> <p style="text-align: center;"><u>PRECIO OFERTADO</u></p> <p>Señores: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO</p> <p>Presente.</p> <p>Mediante el presente, presento el precio ofertado para la cotización solicitada de acuerdo a LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, para el servicio de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION, REPRACION DE MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTO, EN EL (LA) DEFENSA RIBERENA TRAMO ROCODROMO EN EL BARRIO HUALLANCA, POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CUI N°2550465.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCION DEL SERVICIO</th> <th>PRECIO UNITARIO S/.</th> <th>PRECIO TOTAL S/.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.00</td> <td>CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; REPRACION DE MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTO; EN EL (LA) DEFENSA RIBERENA TRAMO ROCODROMO EN EL BARRIO HUALLANCA, POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CUI N°2550465.</td> <td>120,000.00</td> <td>120,000.00</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td></td> <td>120,000.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Son Ciento veinte mil con 00/100 soles</p> <p style="text-align: right;">San Marcos 23 de junio del 2023</p> <p style="text-align: center;">   <b>JANTE WILFREDO TARAZONA CORZO</b>        DNI N° 31656166        Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda     </p>	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.	1.00	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; REPRACION DE MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTO; EN EL (LA) DEFENSA RIBERENA TRAMO ROCODROMO EN EL BARRIO HUALLANCA, POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CUI N°2550465.	120,000.00	120,000.00				120,000.00
ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.										
1.00	CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA DE PROTECCION; REPRACION DE MURO DE CONTENCION Y PAVIMENTO; EN EL (LA) DEFENSA RIBERENA TRAMO ROCODROMO EN EL BARRIO HUALLANCA, POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH CUI N°2550465.	120,000.00	120,000.00										
			120,000.00										



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## Sub Gerencia de Abastecimiento

"Año de la Unidad, La Paz, y el Desarrollo"

### DE LA ENTIDAD

Nº Item

### Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS  
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL  
SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS

16

#### 12. COSTO DE CONSULTORIA DE OBRA

El Valor Referencial a S/ 120,020.29 (Ciento Veinte Mil Veinte con 29/100 Soles), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio Consultoría de Obra, por todo el Servicio de Consultoría de obra estará en función al estudio de mercado realizado tomando en cuenta los componentes o rubros que comprende el presente servicio, el cual deberá detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad, de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia.

Ítem.	Componente.	Presupuesto.
01	SUPERVISIÓN DE OBRA CON INC. PLAN COVID-19	S/ 120,020.29

#### DESAGREGADO DE SUPERVISIÓN DE OBRA

##### I. GASTOS FIJOS

Item	Descripción	Cantidad	Tiempo (meses)	Parcial	Sub total
01.	Gastos por liquidación de obra				2,100.00
01.01	Fotocopias y planos			600.00	600.00
01.02	Revisión y Liquidación de obra			1,500.00	1,500.00
02.	Gastos financieros				750.00
02.01	Control, pruebas y ensayos de materiales				
02.01.01	- Rotura de Probetas de Concreto	10		30.00	300.00
02.01.02	- Calidad de agregados en cantera	1		450.00	450.00
<b>TOTAL GASTOS FIJOS (I)</b>					<b>S/ 2,850.00</b>

##### II. GASTOS VARIABLES

Item	Descripción	Cantidad	Tiempo (meses)	Parcial	Sub total
01.	Personal técnico administrativo				58,500.00
01.01	Sueldos y beneficios				
01.01.01	- Ingeniero Jefe de Supervisión	1	3.00	9,000.00	24,000.00
01.01.02	- Ingeniero Especialista en Medio Ambiente	1	3.00	6,000.00	18,000.00
01.01.03	- Ingeniero Especialista en Seguridad de obra	0.5	3.00	6,000.00	9,000.00
01.01.04	- Ingeniero Asistente de supervisión de obra	0.5	3.00	5,000.00	7,500.00
02.	Materiales y otros				20,100.00
02.01	Útiles de Escritorio y otros	1.00	3.00	500.00	1,500.00
02.02	Estadia	1.00	3.00	350.00	1,050.00
02.03	- Alquiler de Camioneta Inc. Chofer y Combustible	1.00	3.00	6,000.00	18,000.00
02.04	Equipos de computo	1.00	3.00	250.00	750.00
02.05	Alquiler de oficina	1.00	3.00	600.00	1,800.00
<b>TOTAL GASTOS VARIABLES (II)</b>					<b>S/ 78,600.00</b>

Página 18 de 31



<b>COSTO DIRECTO GASTOS DE SUPERVISIÓN (I) + (II)</b>					<b>81,450.00</b>
<b>UTILIDAD (10%)</b>					<b>8,145.00</b>
<b>SUB TOTAL (SUPERVISIÓN DE OBRA)</b>					<b>89,595.00</b>
<b>SUB TOTAL (PLAN COVID-19)</b>					<b>12,177.17</b>
<b>SUB TOTAL (SUPERVISIÓN)</b>					<b>101,712.16</b>
<b>IGV (18%)</b>					<b>18,308.19</b>
<b>TOTAL VALOR REFERENCIAL SUPERVISIÓN DE OBRA</b>					<b>120,020.29</b>

#### 13. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El sistema de contratación considerado para el presente proceso es el de MIXTO, precisándose que en concordancia con el literal "d" del Artículo 35° del Reglamento de TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor formula su oferta proponiendo tarifas en base al tiempo estimado o referencial para la

JR. PROGRESO NRO. 322 – SAN MARCOS – HUARI - ANCASH

Además, adjuntar al presente formato el presupuesto de la consultoría de obra, que debe detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, la utilidad, plazos y demás condiciones definidas en los términos de referencia. El detalle de los honorarios debe ser de cada profesional que integra el personal propuesto.

3.2.2	VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	=====	Otro:	Señalar otra moneda
		MONTO	S/ 475,432.26 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Dos con 26/100 Soles)					



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

## Sub Gerencia de Abastecimiento

"Año de la Unidad, La Paz, y el Desarrollo"

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO					
4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	=====
<i>De ser afirmativa la respuesta, indicar el nombre o razón social de los proveedores. De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación practicada por la Entidad sobre este aspecto.</i>					
4.2	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	=====	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i>					
5.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Lic. Adm. Nelly A. Soto Acuña SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO CLAD - 16765				
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					
<b>NOTA:</b> El presente formato se utilizará para la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.					